

LA SUBCOMISIÓN DE ADMISIÓN PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CENTRO DE TRABAJO DEL MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS DEL MUNDO, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y DE CONCURSOS Y EXÁMENES DE OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA

CONVOCA

AL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA O ANTROPOLOGÍA SOCIAL, TITULAR "A" O TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO, POR UN PERIODO DE SEIS MESES CON OPCIÓN A DEFINITIVIDAD. CON UN SALARIO BASE MENSUAL DE \$24,985.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL NIVEL DE TITULAR "A" Y DE \$29,533.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) PARA EL NIVEL DE TITULAR "B" Y DEMÁS PRESTACIONES LABORALES.

BASES DEL CONCURSO

REQUISITOS PARA PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULAR "A":

- a) Reunir 550 puntos escalafonarios.
- b) **Licenciatura en Arqueología, Historia o Antropología Social**, más méritos académicos.
- c) Tres años de experiencia en investigación científica o docencia.
- d) Tener publicado en cualquier editorial o haber entregado al INAH para su publicación un mínimo de un libro producto de investigación científica o su equivalente en producción científica.
- e) Presentar y aprobar el Concurso de Oposición Abierto.
- f) Laborar tiempo completo al servicio del INAH.

REQUISITOS PARA PROFESOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULAR "B":

- a) Reunir 1000 puntos escalafonarios.
- a) **Licenciatura o Maestría en Arqueología, Historia o Antropología Social**, más méritos académicos.
- b) Cinco años de experiencia en investigación científica o docencia.
- c) Tener publicado en cualquier editorial o haber entregado al INAH para su publicación un mínimo de dos libros o su equivalente en producción, todo esto producto de investigación científica.
- d) Presentar y aprobar el Concurso de Oposición Abierto.

- e) En el caso de los titulados con grado de licenciatura, acreditar la comprensión de un idioma distinto al materno.
- f) Laborar tiempo completo al servicio del INAH.

En ambos casos el concurso consistirá en:

1. Examen de méritos que comprende la evaluación de las actividades de investigación y/o docencia del aspirante, por medio de la revisión del curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

Se remarca que son requisitos indispensables que los aspirantes cuenten con experiencia en investigación en alguna o varias culturas del Próximo Oriente Antiguo, misma que se debe reflejar en las publicaciones y/o experiencia laboral presentadas en el expediente; contar con experiencia en trabajo curatorial en museos y/o conocimientos sobre manejo de colecciones, y comprobar experiencia en divulgación de trabajo académico.

1. Evaluación cualitativa desde el punto de vista teórico, metodológico y técnico de la obra profesional realizada por el aspirante, con base en criterios académicos y respetando la libertad de investigación.
2. Examen escrito que consiste en la presentación de un proyecto de investigación científica.

El proyecto consistirá en una propuesta de guion curatorial para una exposición sobre las colecciones de Mesopotamia y Levante Mediterráneo del Museo Nacional de las Culturas del Mundo, a partir de una relectura desde perspectivas críticas de la museología contemporánea que contemple alguno de estos aspectos: perspectiva de género, historia de las mujeres, problemas de medio ambiente de carácter antropogénico, emociones, subjetividad, biocultura, relaciones y deconstrucciones del poder, entre otros. Se valorará la capacidad de establecer diálogos transversales con las colecciones de Egipto faraónico, Türkiye, Grecia y Roma antiguas del museo. Los postulantes deberán comunicarse al correo señalado en esta convocatoria para hacerles llegar las fichas técnicas de las colecciones correspondientes.

Asimismo, se remarca que el proyecto debe ser producto de una fundamentada reflexión teórica y denotar un amplio conocimiento sobre las temáticas abordadas, y que éste también deberá contemplar un programa de actividades educativas, académicas y de divulgación científica complementarias a ser desarrolladas en el museo.

El documento deberá tener una extensión mínima de 12 cuartillas y máximo de 35 (sin contar las referencias bibliográficas y anexos). El formato de presentación será en Times New Roman 12, interlineado 1.5.

Tómese en consideración que, a los seis meses de haberse ocupado la plaza, se evaluará mediante Concurso de Oposición Cerrado el cumplimiento del proyecto presentado, este paso determinará la definitividad de la plaza.

3. Examen oral, que consiste en la defensa del proyecto ante un jurado designado para tal efecto.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, DEBERÁN COMUNICARSE CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO AL CORREO ELECTRÓNICO comision1admissionmnc@gmail.com, PARA RECIBIR INFORMACIÓN PUNTUAL ANTES DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CONSISTENTE EN UN EJEMPLAR DE LA DOCUMENTACIÓN CURRICULAR COMPROBATORIA MÁS 6 EJEMPLARES DE SU PROYECTO Y 6 DEL CURRICULUM VITAE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS DEL MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS DEL MUNDO, UBICADAS EN MONEDA No. 13, COL. CENTRO, C.P. 06060, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NOTAS:

- PARA EL INGRESO ÚNICAMENTE SE CONTABILIZARÁN: PREPARACIÓN PROFESIONAL, PUBLICACIONES Y DOCENCIA.
- EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA: A) EN EL CASO DE DOCUMENTOS LEGALES, COMO TÍTULOS O ACTAS, ÉSTOS DEBEN COPIARSE CON TODOS LOS SELLOS QUE LOS AUTENTIFICAN PARA CORROBORAR ESE CARÁCTER. B) LAS PUBLICACIONES SE ENTREGARÁN EN ORIGINAL Y/O EN FOTOCOPIA, Y DEBERÁN ESTAR COMPLETAS (ES DECIR, ADEMÁS DE LA PORTADA, ÍNDICE Y PÁGINA LEGAL, EL ARTÍCULO, CAPÍTULO O LIBRO DEBERÁ PRESENTARSE COMPLETO). C) EN CUANTO A DOCENCIA, SE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA DE LA CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN.
- LOS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO SE TOMARÁN EN CUENTA ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉN CONVALIDADOS POR LA SEP. LOS TÍTULOS EN EL EXTRANJERO QUE NO SEAN CONVALIDADOS PREVIAMENTE A LA FECHA DEL CONCURSO, SIN IMPORTAR EL GRADO, NO SERÁN EVALUADOS POSTERIORMENTE.
- CUALQUIER GRADO Y/O PRODUCCIÓN ACADÉMICA QUE NO SE PRESENTE AL MOMENTO DEL CONCURSO, NO SERÁ EVALUADO POSTERIORMENTE.
- LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ SER ANTERIOR AL 1° DE JULIO DE 2023, EXCEPTO LOS GRADOS ACADÉMICOS.
- EL PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SERÁ IMPROPRORROGABLE.
- LOS GRADOS ACADÉMICOS INDICADOS SON LOS GRADOS REQUERIDOS MÍNIMOS.

****Las contrataciones no iniciarán antes del 1 de octubre de 2024.****